

LA TRADICIÓN CLÁSICA EN CRISTÓBAL PÉREZ DEL CRISTO (1639-1705): MITO E HISTORIA

Marcos Martínez
Universidad Complutense de Madrid
marcos.mh@telefonica.net

RESUMEN

En nuestra contribución abordamos algunas cuestiones concernientes a la tradición grecolatina, especialmente a la relación entre mito e historia, en la obra *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria* (1679), del clérigo canario Cristóbal Pérez del Cristo, y su relación con las Islas Canarias.

PALABRAS CLAVE: Tradición Clásica, mito, historia, Islas Canarias, Cristóbal Pérez del Cristo.

ABSTRACT

«The Classical Tradition in Cristóbal Pérez del Cristo (1639-1705): Myth and History». In our contribution we address some issues concerning the Graeco-Roman tradition, particularly the relation between myth and history, in the Canary clergyman Cristóbal Pérez del Cristo's *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria* (1679) and his connection with the Canary Islands.

KEY WORDS: Classical Tradition, myth, history, Canary Islands, Cristóbal Pérez del Cristo.

1. Me es muy grato poder participar en este merecido Homenaje al Profesor Fremiot Hernández González por varios motivos, entre ellos por nuestra vieja amistad, que data desde la juventud en nuestra ciudad natal de La Laguna, en la que nuestras familias vivían apenas separadas por unos cientos de metros. Para la elección de mi modesta colaboración he tenido en cuenta además el hecho de que el Profesor Hernández González haya tenido, a lo largo de su historial académico e investigador, una línea de investigación muy conectada a la mitología de las Islas Canarias, como es la leyenda de San Borondón, sobre la que ha escrito innumerables estudios y ha dirigido algunos trabajos. De ahí que me pareciera oportuno hablar en su Homenaje de una cuestión fundamental para las Islas Canarias en la Antigüedad, como es la separación de lo mítico y lo histórico en los autores grecolatinos de ese periodo y su traslado a las primeras *Crónicas* o *Historias* que se escribieron sobre nuestras islas desde el s. XIV en adelante.



2. En 1990, a los pocos años de mi llegada a la Universidad de La Laguna como Catedrático de Filología Griega, se me encargó un capítulo para una nueva *Historia de Canarias*, dirigida por Francisco Morales Padrón y editado por Prensa Ibérica de Las Palmas de Gran Canaria. En el primer volumen (que abarcaba desde la Prehistoria hasta el siglo xv) apareció mi colaboración, que titulé «Canarias en la Antigüedad: mito y utopía» (1991: 21-40). Para la elaboración de este trabajo hice una exhaustiva lectura de los autores que habían escrito sobre Canarias, fueran cronistas, historiadores, ensayistas, literatos, etc. Por lo que respecta a la Historiografía me percaté desde el primer momento de que la utilización de las fuentes grecolatinas antiguas en relación con Canarias dejaba mucho que desear, plagada de falsas interpretaciones y errores de bulto, como, por ejemplo, que Canarias es citada ya en Homero y opiniones similares. Desde entonces hasta la fecha una de mis constantes en el tema de Canarias en la Antigüedad ha sido la separación de lo que es puramente mítico y lo que pudiera contener datos verdaderamente históricos en el marco de la temática citada. Fruto de mis preocupaciones científicas por esta temática y la lectura cuidadosa de los autores grecolatinos han sido varias decenas de trabajos dedicados a la *Mitología*, por un lado, y a la *Historia*, por otro, en las fuentes clásicas de las Islas Canarias, de los que resaltaría «De la Antigüedad al Redescubrimiento» (1999), para los datos históricos, y «El imaginario mítico-literario de las Islas Canarias» (2002), para los aspectos míticos.

3. Ya en mi trabajo de (1991), citado anteriormente, empecé a organizar la materia mítica relacionada con Canarias en las fuentes clásicas grecolatinas. En posteriores estudios (especialmente en mi libro *Canarias en la Mitología*, Tenerife, 1992) fui perfilando esa organización hasta elaborar una especie de imaginario mítico clásico de las Islas Canarias, compuesto por los siguientes diez temas: Océano, Columnas de Hércules, Islas de los Bienaventurados, Jardín de las Hespérides, Campos Elisios, Islas Afortunadas, Atlántida, Jardín de las Delicias, Paraíso y San Borondón. Cada uno de estos epígrafes tiene su propia problemática a la hora de relacionarlos con nuestras islas y no me he cansado de advertir al lector del uso fraudulento o apasionado que muchos historiadores han hecho de ellos en sus Historias de Canarias. Uno de estos autores es el que nos va a ocupar en adelante: Cristóbal Pérez del Cristo, a quien hemos elegido para esta colaboración como modelo de utilización indiscriminada de datos míticos e históricos en su obra.

4. En los últimos años hemos venido ocupándonos de una especie de revisión de los principales historiadores canarios en lo que respecta a la tradición clásica, intentando poner un cierto orden correcto en el uso de lo mítico e histórico de unos autores antiguos respecto a Canarias. Pérez del Cristo pertenece a la historiografía canaria del siglo xvii, al igual que Fray Juan de Abreu Galindo, Antonio de Viana, Juan Núñez de la Peña, Pedro Agustín del Castillo y Tomás Arias Marín de Cubas, entre otros. Nació en el pueblo tinerfeño de Icod de los Vinos en 1639, donde falleció —habiendo quedado paralítico en los últimos años de su vida— en 1705. Estudió la carrera eclesiástica en La Laguna y Sevilla, ciudad en la que se licenció y doctoró en Teología. A los cuarenta años publicó en Jerez de la Frontera una obra que lleva



por título *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria* (1679), cuyo original es de muy difícil consulta por los pocos ejemplares subsistentes. Razón por la cual el Gobierno de Canarias patrocinó una nueva edición facsímil en 1996 bajo la responsabilidad del Profesor de la Universidad de La Laguna, Manuel Hernández González (1996), por donde citamos en la presente colaboración. La autoría de la obra del clérigo icodense fue cuestionada y muchos creyeron que fue Luis de Anchieta quien la escribió, cuestión que hoy parece zanjada a favor de nuestro autor, de cuya autoría hoy nadie duda tras algunos estudios como los de Germán Santana (2000), M. Hernández González (1996), F. Salas (2001), A. J. Farrujia de la Rosa (2004), Sergio Baucells (2004) o L. M. Pino (2006). Se supone que la obra de Pérez del Cristo estaba concebida en varias partes, dado que en el propio título se nos advierte que ahora se publica solo la «primera parte». Ésta es un opúsculo relativamente breve (130 pp.) que contiene algunos errores de paginación (por ejemplo, tras la p. 55 se vuelve a la numeración de la p. 46 y siguientes). Después de una dedicatoria, advertencia al lector, de las licencias correspondientes y de un poema en latín, la obra se inicia con una «Noticia previa», compuesta por dos capítulos en los que se habla del número, situación y nombres de las Islas Canarias y del origen de sus primeros habitantes, cerrando esta *Noticia* con la relación de los autores consultados, tanto antiguos, como modernos. Esta relación de las fuentes consultadas se puede leer cómodamente en el trabajo de Germán Santana (2000: 148), donde se citan más de cien autores, aunque en realidad son muchos más. A continuación la obra se articula en varios tratados: el primero sobre la denominación de Afortunadas (con tres capítulos); el segundo sobre la denominación de Campos Elisios (con cuatro capítulos), el tercero sobre la denominación de Atlánticas (con tres capítulos); el cuarto sobre la denominación de Hespérides y Gorgonas y el quinto sobre las descripciones antiguas y modernas de las Islas Afortunadas (en tres capítulos).

No podemos hacer un análisis exhaustivo en el marco del presente Homenaje. Por eso hago desde aquí un llamamiento a los historiadores canarios modernos a que se enfrenten a esta obra y la estudien con el conocimiento de la Antigüedad y del Humanismo que hoy poseemos, para clasificar y asignar a nuestras islas lo que de verdad les pertenece desde el punto de vista del mito y la historia. Como dice Luis Miguel Pino, «la obra de Pérez del Cristo exige precaución en su lectura y la necesidad de comprobar sus fuentes e interpretarlas a la luz de la ciencia actual» (2006: 20). Yo aquí solo voy a llamar la atención sobre algunos aspectos.

5. Ya en mi trabajo de (1991: 24-25) hablaba de la importancia del opúsculo de Pérez del Cristo, sobre todo en lo que concernía a los temas míticos tradicionalmente relacionados con Canarias en las fuentes clásicas y humanísticas hasta el siglo XVII. Pérez del Cristo es la fuente de estos temas para los historiadores canarios posteriores a él, que, sin embargo, muchas veces no le mencionan. Me cabe la satisfacción de lograr con el trabajo citado una mayor atención a nuestro autor, como lo demuestran los estudios mencionados en el parágrafo anterior. No conozco apenas referencias al clérigo icodense antes de mi estudio. La obra de Pérez del Cristo me inspiró muchísimo para organizar todo lo concerniente al mito clásico en la Historiografía de Canarias. Ya en ese estudio comencé una clasificación de los temas míticos cana-



rios que culminaría años después con el establecimiento del imaginario mítico-literario de (2002) citado en el parágrafo dos. Por lo que llevamos dicho se deduce que el peso fundamental de la investigación de nuestro autor recae en la mitología y los datos históricos manejados son muy pocos y entremezclados siempre con cuestiones que casi nunca se refieren a las Canarias reales. No obstante, siempre he defendido que la obra de nuestro clérigo merece un estudio más exhaustivo, aunque sea tan solo por la gran cantidad de autores antiguos y humanísticos citados.

6. En lo que se refiere al *mito*, Pérez del Cristo cita los diez temas míticos que hemos apuntado en el parágrafo 3. Para algunos de ellos existen ya buenos estudios, como para el tema de *Océano*, realizado por Germán Santana (2000), o para los *Campos Elisios*, realizado por L. M. Pino (2006), por lo que no insistiremos aquí en su tratamiento. Antes de seguir con nuestro decálogo mítico debemos aclarar que Pérez del Cristo lee siempre en fuentes latinas y nunca en autores griegos, por lo que éstos son citados por versiones antiguas o humanísticas en latín. El tema de las *Columnas de Hércules* se cita varias veces muy de pasada, pero lo más importante en relación con Canarias se dice en p. 52-53 (bis), donde se menciona a autores como Píndaro, para quien dichas columnas son el fin del mundo, que no es otra cosa que las Islas Canarias («el fin último de la tierra»), el *Non Plus ultra* de los antiguos. En relación al mito de las *Islas de los Bienaventurados* (traducción del sintagma *Μακάρων νῆσοι*, aparecido por primera vez en *Trabajos y días*, de Hesiodo) he defendido que debe traducirse así en los autores griegos y por *Islas Afortunadas* cuando se trata de autores latinos, siendo Plauto el primero en usarlo en su obra *Las tres monedas*. Por supuesto que Pérez del Cristo no se plantea tal distinción y siempre que habla de *Afortunadas* se refiere a las Canarias, y critica a los autores que dicen lo contrario. En muchos de mis trabajos he revisado los textos griegos y latinos donde se encuentran ambas expresiones y he separado los que son meramente *míticos*, los que son de índole *místico-religiosa*, los que son de tipo *geográfico* (aludiendo a islas reales como las Canarias), los que son simplemente *literarios* y los que son de naturaleza *mixta* (véase mi trabajo de 2006, donde explico esta tipología). Pérez del Cristo no cita el pasaje de Hesiodo, aunque en p. 28 habla del héroe Mácar, que tendría alguna relación con el cliché *μακάρων νῆσοι*. En cambio, cita a Plauto y su obra en p. 48-9. También menciona unas *Insule Beatorum* (p. 48) que describe como «las islas adonde iban a parar los Bienaventurados». En estos temas de *Islas de los Bienaventurados - Islas Afortunadas* habría mucho que hablar respecto a lo que dice nuestro autor, pero aquí no tenemos espacio para ello. Al tema de las *Hespérides* le dedica todo el tratado cuarto junto con el tema de las *Gorgonas*. En estos temas nuestro autor comete errores graves, como creer que las famosas Hespérides son hijas de Héspero: «Lo que hay cierto es que los antiguos pusieron en el Océano Atlántico unas islas a quienes llamaron Hespéridas. Y la razón de llamarlas así fue porque en ellas hicieron mansión tres hijas de Hespero, llamadas Aegle, Eretusa y Hespertusa, las cuales por hijas de Hespero se llamaron Hespérides, y de estas las Islas adonde habitaron» (p. 86). Luego explica el mito de Atlante, que identifica con el pico Nivario (o sea, el Teide) y habla del Drago y el valle de Taoro, que significaría «Valle de Oro», en alusión a las manzanas de oro. Para él, el tema de las Gorgonas no se refiere a las Islas de Cabo Verde, como quieren algu-





nos, sino también a las Islas Canarias, dado que «Hesperias, Afortunadas y Gorgonas» son unas mismas islas, es decir, las Canarias (p. 90). No tengo, de nuevo, espacio aquí para explicar el tema de las islas legendarias Hespérides y Gorgonas, por lo que remito a mi trabajo de (2011a) para los detalles de este tipo de islas. El tema de la *Atlántida* lo cita en p. 78, donde menciona a Platón y su *Timeo*, pero en este caso cree con razón que se trata de algo fabuloso. Prosigue luego con el desarrollo del tema de Atlante y su identificación con el monte de Tenerife, el Teide. Para los temas del *Jardín de las Delicias* y el *Paraíso* también se encuentran en nuestro autor algunas alusiones, como en p. 38, donde habla de que los antiguos creyeron que su Paraíso terrenal estaba en los Campos Elisios citados por muchos autores (Homero, Hesiodo, Eurípides, Dión, Plutarco, Filóstrato, Plauto, Luciano, Virgilio, Horacio, Tibulo, Propercio, Prudencia, Sidonio...), en un listado que en ocasiones no tiene que ver con el tema en cuestión. Éste es un ejemplo de lo que habría que hacer en una futura edición crítica de la obra que comentamos: asignar a cada autor lo suyo y explicar su relación con Canarias. Por último, el tema de *San Borondón*, el último de nuestro decálogo mítico-imaginario, se menciona varias veces: p. 5 («La isla incógnita de San Borondón»), p. 8 («La Isla de San Borondón o Blandán llamada en la Antigüedad *Aprositus* o *Antilia*») y p. 79, donde explica que por ocultarse esta isla se privaba de ser Elisios, tierra de Héroes y Dioses, como lo eran las demás islas patentes. En definitiva, en Pérez del Cristo tenemos mencionados todos los temas que constituyen el «patrimonio mítico» de Canarias, al que le he dedicado tantos estudios, algunos de ellos citados en párrafos anteriores. El gran error de nuestro autor es creerse de verdad que todos ellos aluden a nuestras islas, llevado por el fervor que le profesa a su tierra canaria. Pero aún así hay cosas aprovechables en Pérez del Cristo desde el punto de vista del mito y encontrarlas y saberlas explicar es labor de un futuro estudioso de nuestra obra. Para mí fue de mucho provecho la lectura de las *Antigüedades* de Pérez del Cristo para confeccionar mi definitivo catálogo mítico imaginario de las Islas Canarias del que hemos venido hablando.

7. Un aspecto a considerar como parte de la *mitología* en relación con nuestras islas es el que se refiere a su *nomenclatura*. También en este caso hemos defendido en varios de nuestros trabajos que en lo que se refiere a los nombres de las Islas Canarias hay que separar varios planos: los nombres *míticos* (Afortunadas, Hespérides, etc.), los nombres *latinos* (los dados por Plinio el Viejo, que citamos enseguida), los nombres *aborígenes* y los nombres *actuales*. Explico con más detalles estos planos en mi citado trabajo de (2002: 106-112). Aquí solo voy a referirme a unos cuantos ejemplos de la manera de proceder de Pérez del Cristo en cuestiones onomásticas canarias, asunto que aborda en el capítulo primero de su «Noticia Previa» (pp. 1-6). El clérigo icodense menciona los nombres latinos de Plinio (Ombrion, Junonia mayor y menor, Capraria, Nivaria y Canaria), también los de Ptolomeo y otros autores humanistas como Lucio Marineo Sículo. Nuestro autor no se plantea algunas cosas que hoy tenemos como ciertas:

- a) Que Plinio no habla de *Nivaria*, sino de *Ninguaría* y que *Nivaria* es una acuñación de Julio Solino (ca. 200 d. C.).

b) Que *Teode* no es una creación de Vicente de Beauvais (1190-1264), sino una acuñación de Marciano Capela (s. v d. C.) sobre una mala lectura del texto de Solino. Es, por tanto, un nombre fantasma.

c) Que es difícil aplicar la nomenclatura pliniana a islas reales, salvo el de *Canaria*. La atribución de los nombres latinos a islas concretas es muy discutible y difiere de autor en autor. Para estas conclusiones remitimos a nuestro trabajo (1996: 150-153).

Otras curiosidades dignas de citarse aquí respecto a la nomenclatura isleña de Pérez del Cristo es lo que dice en p. 4, cuando hablando del término *Apropositus*, que aparece en Ptolomeo y significa «inaccesible», afirma que cuadra a San Borondón, «Isla, que por secretos juicios del Altísimo no se descubre cuando la buscan, y cuando se descubre no se deja tocar ni poseer». Nuestro autor es un hombre eclesiástico y no extraña que recurra a las Sagradas Escrituras para relacionar personajes bíblicos con nuestras islas. Así, por ejemplo, habla de Crano, un hijo de Noé, como el causante del nombre de *Canaria*, siguiendo la argumentación de Núñez de la Peña. Del mismo modo cita a Gomer, un sobrino de Crano, como patronímico de La Gomera, mientras que al Hierro la poblaría un hijo de Gomer que la llamó *Hero*, que quiere decir *Fuente*, «aludiendo al Árbol de esta isla que sudaba agua de las hojas para el sustento de los naturales: corrompieron luego el nombre *Hero* con el de Hierro que hoy conserva» (p. 7). Este apego de nuestro autor a la Biblia es también sorprendente cuando cita el libro del *Génesis* (10, 4-14) y a los hijos de Javán, Elisa, Tarsis, Quintim y Dodamim, para afirmar que poblaron algunas de nuestras islas, especialmente Elisa, que poblaría las islas de Canaria, que son las que están en el fin de África y Europa y monte Atlante, de donde pasaron a llamarse «Islas Elisias» (pp. 45-47). Para esta denominación de nuestras islas son muy acertadas las palabras de A J. Farrujia de la Rosa (2004: 171-72). Habría que comentar otros muchos aspectos en relación con la nomenclatura mítica de nuestras islas a los ojos de Pérez del Cristo, pero con lo dicho es suficiente para que el lector se haga una idea de cómo maneja las fuentes antiguas el clérigo icodense. Por añadir un último detalle, Pérez del Cristo cita al autor Arnobio (p. 65), pero no cita su texto fundamental en el que aparecen citadas las *Islas Canarias* por primera vez en plural (*Adversus nationes*, VI, 5), al que en su momento le dedicamos un amplio estudio (1996: 55-77).

8. Pasamos, por último, a comentar algunas cuestiones de la obra de Pérez del Cristo relacionadas con la *historia*. En este aspecto nuestras observaciones van a ser menores que las que hemos propuesto en el caso del *mito*. Es evidente que la obra de nuestro autor da mucha relevancia a este último y muy poca a la primera, dado que prácticamente no se plantea la separación entre mito e historia. Todo lo que los autores grecolatinos antiguos y medievales han dicho de unas islas llamadas Afortunadas, Hespérides, Campos Elisios, Gorgonas, etc., para Pérez del Cristo se refieren a Canarias y lo cree a pie juntillas. No obstante, a veces se plantea alguna diferenciación y así en el último tratado de su obra distingue entre «descripciones poéticas» (pp. 92-99), «descripciones históricas» (pp. 99-112) y «descripciones modernas» (pp. 112-126).



Ahora bien, «poéticas» para nuestro autor no quiere decir «ficticias» o «inventadas», sino descripciones que debemos a los poetas, pero que él cree como verdaderamente referidas a nuestras islas. En este apartado cita versos conocidos de Virgilio, Horacio, Tibulo, Sidonio, Prudencio, etc., para terminar con unos versos de Juan Segundo (1511-1536), que fue Secretario de Carlos V. Pérez del Cristo cita los pasajes en latín y da su propia traducción. Pero como hemos explicado en nuestros trabajos, estas citas son míticas o literarias y nada tienen que ver con las Canarias reales. En el capítulo de las descripciones históricas cita, en primer lugar, un texto de Plutarco (*Vida de Sertorio*, 8-9.1), famoso en la historiografía canaria por ser uno de los documentos antiguos que verdaderamente hablan de nuestras islas reales. He dedicado un exhaustivo análisis a este texto (2011b: 545-568) y a él me remito para los detalles. La historicidad del texto plutarqueo la reconoce el propio Pérez del Cristo cuando, hablando de estas descripciones históricas, afirma: «Comenzaré por la de Plutarco, en todo ajena de los colores poéticos y fábulas que tienen otras que luego pondré» (p. 99). Los siguientes autores citados son el jesuita Nicolás Caussin (1583-1651) y su *De eloquentia sacra et humana* (libro X), el autor griego Luciano (ca. 115-180 d. C.) y sus *Relatos Verídicos* (II, 6), el humanista florentino Cristóbal Landino (1424-1507) y su *Comentario al Epodo XVI* de Horacio, el humanista francés Marco Antonio Muret (1526-1585) y su poema del libro quinto de su *Variarum lectionum* y, finalmente, el humanista suizo Conrad Gessner (1516-1565) y su *Onomasticon propriorum nominorum* (1546) en la voz *Atlanticae*. Pero en todos estos autores no hay apenas ningún dato verdaderamente histórico relacionado con Canarias y el propio Pérez del Cristo reconoce que estos autores «fabulizan» (p. 11). Tampoco la separación del mito y la historia se la plantea nuestro autor en el capítulo que titula «descripciones modernas», donde cita pasajes de Jacobo Felipe de Bérghamo (1434-1520) y de los conocidos humanistas Lucio Marineo Sículo, Francisco Petrarca y Antonio de Nebrija, algunos de los cuales hemos explicado también en mi obra de (1996: 205 y ss). De todos ellos nuestro autor cita el texto latino correspondiente y ofrece su traducción en el español de la época. En este sentido tiene el mérito de ser el primero en ofrecernos fuentes antiguas y humanistas importantes para la cultura de Canarias que luego serán utilizadas por historiadores posteriores. Pero Pérez del Cristo no se plantea si son ciertas las noticias que esos textos recogen y, por supuesto, no discriminan entre lo mítico-fabuloso y lo histórico. En su advertencia «Al lector» nuestro autor, ante la posible pregunta de por qué ha emprendido la publicación de sus *Tratados*, responde que en ellos se encierran «las excelencias de las Canarias, rincón muy corto de todo el universo, que es su patria y en una de sus islas nació y me bauticé, lo que es bastante para que tome este trabajo». Así se entiende que Pérez del Cristo no escatime en citar en su obra cualquier alusión de la Antigüedad a unas islas del Atlántico llamadas Afortunadas, Campos Elisios, etc. El futuro estudioso de la obra de Pérez del Cristo debiera hacernos una edición crítica de la misma, separando, como aquí hemos propuesto, lo que pertenece al mundo del mito de lo que pudiera contener algún detalle histórico. ¡Ojalá se anime a ello algún joven historiador que quiera ahondar en ese fascinante tema de las Islas Canarias en la Antigüedad y Edad Media!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAUCELLS MESA, S. (2004): *Crónicas, historias, relaciones y otros relatos: Las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII)*, Fundación Caja Rural de Canarias, Gran Canaria.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. (2004): *Ab Initio (1342-1969). Análisis historiográfico y arqueológico del primitivo poblamiento de Canarias*, ed. Artemisa, La Laguna.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1996): *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria* [edición facsímil de 1679 de Cristóbal PÉREZ DEL CRISTO], ed. Romero, Gobierno de Canarias.
- MARTÍNEZ, Marcos (1991): «Canarias en la Antigüedad: mito y utopía», en F. MORALES PADRÓN (coord.), *Historia de Canarias*, vol. 1, Editorial Prensa Ibérica, Valencia, pp. 21-40.
- (1996): *Las Islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento*, CCPC, Tenerife.
- (1999): «De la Antigüedad al redescubrimiento», en *La Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*, CCPC, pp. 131-138.
- (2002): «El imaginario mítico-literario de las Islas Canarias», en Marcos MARTÍNEZ, *Las Islas Canarias en la Antigüedad Clásica. Mito, historia e imaginario*, CCPC, Tenerife.
- (2006): «Las Islas Afortunadas en la Edad Media», *Cuadernos del Cemyr* 14: 55-78.
- (2011a): «Islas legendarias (I)», en F. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ - M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y L. M. PINO CAMPOS (eds.), *Sodalium munera. Homenaje a Francisco González Luis*, Ediciones Clásicas, Madrid, pp. 343-376.
- (2011b): «Plutarco, transmisor de las Islas de los Bienaventurados y su recepción en la historiografía canaria (ss. XVI-XIX)», en F. J. CANDAU MORÓN y otros, *Plutarco transmisor. Actas del X Simposio Internacional de la Sociedad Española de Plutarquistas*, Sevilla, pp. 545-568.
- PINO CAMPOS, L. M. (2006): «Los Campos Elisios: Textos grecolatinos y algunas referencias canarias», *Mnemósyne. Revista del Festival Internacional del Cuento*, Los Silos, nº. 9, diciembre 2006, pp. 4-24.
- SALAS SALGADO, F. (2001): «El poema latino de preliminares de Cristóbal Pérez del Cristo», [RFULL 19](#): 327-343.
- SANTANA HENRÍQUEZ, G. (2000): «El mito de Océano en la historiografía canaria», en su libro *Tradición Clásica y Literatura Española*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria [original de 1994].

